



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado de Informática

Trayecto / ejes: Disciplinar.

Instancia curricular (materia): TIC Tecnología, información y comunicación.

Cursada ANUAL

Carga horaria: 4 (cuatro) horas cátedra semanales

Profesora: Rita Verónica Fasolino

Año: 2012

Objetivos / Propósitos:

-
- Que el alumno reconozca la importancia de la tecnología, los cambios en la vida cotidiana y en las actividades sociales y económicas que generan las innovaciones en las tecnologías de la información y la comunicación a lo largo del tiempo.
- Que el alumno conozca y clasifique los delitos informáticos más comunes y los medios más utilizados para llevarlos a cabo según la legislación actual en materia de seguridad informática.
- Que el alumno reconozca la importancia de las herramientas disponibles en materia de seguridad informática y las seleccione adecuadamente para la debida protección de los datos.
- Que el alumno identifique los avances tecnológicos de la época actual, sus alcances y usos en Educación.

- Comprenda, valore y distinga cuales son los aportes de las NTIC's en la sociedad del conocimiento.
- Logre asociar el conocimiento de la tecnología y la realidad de la labor docente que han de enfrentar.
- Se informe sobre tendencias y analice los alcances de las principales líneas de investigación y adelantos en el campo de las TIC

Contenidos / Unidades temáticas:

Unidad Nº 1:

Aspectos culturales de las comunicaciones. Evolución de las comunicaciones. Codificación y recepción de datos. Relación individuo-máquina

Unidad Nº 2:

TIC: concepto. Implicancias sociales y económicas en la aplicación de las TIC. Sociedad de la información. Las TIC en la educación. Internet en las escuelas como recurso didáctico. Rol docente. Su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. Herramientas colaborativas de aprendizaje (web 1.0 y 2.0: blogs, wikis, foros, chat, e-mail, podcasting, campus virtuales, redes y marcadores sociales, etc.). Las TIC en la economía. Teletrabajo. Comercio Electrónico. Intranets, extranets.

Unidad Nº 3:

Cuestiones éticas de Internet. Privacidad de la información y los datos. Implementación de la seguridad. Virus informáticos. Delitos informáticos. Programas utilizados para cometer delitos informáticos

Unidad Nº 4:

Piratería informática. Riesgos en Internet: Interacción y stalcking (acecho) por otras personas, cyberbullying. Riesgos económicos y fraudes. Amenazas a la privacidad. Acceso a contenidos inapropiados. Participación en comunidades virtuales. Protección de identidad y de datos personales. Aspectos funcionales y legales. Políticas, estándares y leyes. Situación de Argentina. Leyes de Habeas Data y Firma digital. Ley de Protección de los Datos Personales.

Unidad Nº 5:

Futuro de los desarrollos en todas las áreas de la sociedad (Ej. Dispositivos, programas. Comunicaciones, telefonía móvil). Aplicaciones en educación: m-learning. Domótica. Autos inteligentes. Robótica. Sistemas de posicionamiento Global. Internet. Web 2.0 y 3.0 Second Life. Jaxtr. La Web Semántica. El MIT, etc.

Modalidad de trabajo: Taller.

- Trabajo sobre guías de actividades que la docente publica en el blog de la materia semanalmente y envía material a través de una lista electrónica.
- Se utilizarán diversas metodologías de trabajo, como ser: el diálogo, la lectura, análisis crítico y discusión de textos, debates, análisis de documentos y vídeos, estudio de casos, planteo y resolución de problemas, producción de informes y textos argumentativos.

- Se promoverán activas búsquedas de información en distintas fuentes y participación en foros de discusión, se propiciará la producción y comunicación de la información tratada con distintas herramientas informáticas.
- Los alumnos serán asistidos por la profesora durante las clases presenciales y a distancia, a través del correo electrónico a modo de tutoría virtual. Vale aclarar que las comunicaciones virtuales no son vinculantes y complementan la acción del docente, no la sustituyen.

Régimen de aprobación de la materia

•Promoción sin examen final

- Cumplimentar un 75% de asistencia a clase
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos realizados en el curso
- Obtener un promedio de 7 (siete) o más puntos las dos evaluaciones parciales.

•

•Promoción con examen final

- Cumplimentar un 60% de asistencia a clase
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos realizados en el curso.
- Obtener un promedio entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos en las dos evaluaciones parciales, con opción a un recuperatorio en cada uno de ellos.

•

•Régimen para alumno libre

- Se deberá presentar en formato impreso y digital (copia en soporte informático), una investigación sobre riesgos en Internet: Interacción y stalking (acecho) por otras personas, cyberbullying, phishing. Riesgos económicos y fraudes. Amenazas a la privacidad. Acceso a contenidos inapropiados. Participación en comunidades virtuales. Protección de identidad y de datos personales. Aspectos funcionales y legales. Políticas, estándares y leyes. Situación de Argentina. Leyes de Habeas Data y Firma digital. Ley de Protección de los Datos Personales.
- En mesa de examen final se solicitará al alumno la defensa de la investigación presentada y la posterior resolución de diversas situaciones problemáticas, a resolver en forma oral y/o escrita.

•

Bibliografía específica:

- Carina Soledad González, Investigación e Innovación en Tecnologías aplicadas a la Educación. 2010-2011
- Juan Martos Molina; Las nuevas tecnologías y su implementación en el sistema educativo. Ed. Adice
- Jimmy, 2005, "La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Su uso como Herramienta para el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Educación Virtual", disponible en el ARCHIVO del Observatorio para la CiberSociedad en <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=218>
- Eco, U. (1995). Apocalípticos e Integrados. Barcelona: Lumen.
- Litwin, E. (1997). (coord). Enseñanza e innovaciones en las aulas para el nuevo siglo.
- Pere Marqués, La organización de los recursos tecnológicos.
- <http://dewey.uab.es/pmarques/orgrecursos.htm>

- Negroponte, N. (1995). Ser Digital. Buenos Aires: Atlántida
- Terceiro, J. (1996). Sociedad Digital. Del homo sapiens al homo digitalis. Madrid: Alianza
- Raúl Trejo Delarbre (2001), "Vivir en la Sociedad de la información (orden global y dimensiones locales en el Universo digital)
- The Cloud Security company – Panda Security (El mercado negro del cibercrimen al descubierto)
- Susana Martín Martínez, Aplicaciones de las web 2.0 en el aula. Ed. Adice
- Material didáctico elaborado por la docente a cargo.
- Material periodístico y on-line seleccionado por la docente.

Bibliografía general:

- Filmus, D. (2001). Educación y Nuevas Tecnologías. Experiencias en América Latina. IIPEUNESCO.
- Muraro, S. (2005). Una introducción la informática en el aula. Fondo de Cultura Económica.

Rita Veronica Fasolino
Firma y aclaración del profesor